

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1109

Impreso el día 2 de julio de 2019

Término del artículo 113: 15 de julio de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Incorporación** del físico argentino Matías Zaldarriaga a la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, en reconocimiento a sus trabajos de investigación en cosmología. Expresión de beneplácito. **Riccardo, Reyes, Berisso y Morales (F.)**. (2.298-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Berisso y de las señoras diputadas Reyes y Morales (F.), por el que se expresa beneplácito por la incorporación del físico argentino Matías Zaldarriaga a la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2019.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. –
Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Laura
V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Javier
Campos. – Pablo Carro. – Mayda Cresto.
– Ezequiel Fernández Langan. – Astrid
Hummel. – Fernando A. Iglesias. –*

*María C. Piccolomini. – Alejandro A.
Ramos. – Ariel Rauschenberger.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la incorporación del físico argentino Matías Zaldarriaga a la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, en reconocimiento de sus trabajos de investigación en cosmología.

*José L. Riccardo. – Hernán Berisso. – Flavia
Morales. – Roxana N. Reyes.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Berisso y de las señoras diputadas Reyes y Morales (F.), por el que se expresa beneplácito por la incorporación del físico argentino Matías Zaldarriaga a la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.